

Mercado Alternativo Bursátil
Tramitación de Solicitudes

ASUNTO: KUTXACAPITAL, SICAV, SA.

San Sebastián, a 22 de Noviembre de 2010

Muy Señores nuestros,

Por la presente, y en cumplimiento del artículo 28 del Real Decreto 1.309/2.005 por el que se aprueba el Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, les informamos del siguiente Hecho Relevante en referencia a la entidad KUTXACAPITAL, SICAV, SA.

En la reunión del pasado día 19 de noviembre de 2010, la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad KUTXACAPITAL, SICAV, SA. con la asistencia del total del Capital social acordó, por unanimidad, solicitar la baja voluntaria de la sociedad del Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), el cese de la entidad gestora, administradora y depositaria, y solicitar la exclusión de negociación del Mercado Alternativo Bursátil de las acciones representativas del capital. Asimismo, en dicha Junta se adoptó el acuerdo de cambiar la denominación social a AREKOIN XXI, SA y modificar los Estatutos Sociales en su totalidad.

En este sentido, la solicitud de baja de la Sociedad del Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable se presentará en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores junto con la escritura de elevación a público de los acuerdos adoptados en la referida reunión de la Junta General de accionistas, una vez sea presentada en el correspondiente Registro Mercantil.

En caso de que necesiten cualquier tipo de aclaración o información adicional al respecto, les rogamos se pongan en contacto con nosotros a tal efecto.

Atentamente,



D. Juan Ignacio Sarasola Irazusta
Presidente de Kutxa Gestión Privada SGC SAU